



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25256

16/03/2017

25983

AUTOR/A: PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad (GS); PRADAS TORRES, Antonio Francisco (GS)

RESPUESTA:

Con fecha 13 de febrero del 2017 se solicitó reunión urgente a la Delegada del Gobierno en Extremadura por parte de los integrantes de la Mesa en defensa de la mina de Aguablanca.

La reunión se celebró el 17 de marzo del 2017 en la Delegación del Gobierno de Extremadura, presidida por la Delegada del Gobierno y acompañada por el Director del área de Industria. La Delegada, una vez expuestas las inquietudes de los integrantes a la reunión, les transmitió las innumerables gestiones que se estaban realizando, tanto ella como desde el Área de Industria, comentándoles el carácter autónomo y puramente técnico en la supervisión de dicha Declaración de Impacto Ambiental (DIA) desde la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental.

Después de esta reunión, la Delegada del Gobierno ha estado semanalmente en contacto con los integrantes de la Mesa en defensa de la mina, actuando como interlocutora entre la Dirección General de Evaluación Ambiental y los integrantes de dicha Mesa.

Esta interlocución se ha mantenido hasta la resolución favorable de la DIA por parte de la Dirección General de Evaluación Ambiental con fecha 21 de julio de 2017.

Madrid, 22 de enero de 2018